Universidad Nacional de Concepción
Ruta V "Gral. Bernardino Caballero" Km. 2 – Campus Universitario
Teléf. Nº 0331 -241094/69 E-mail: uncadmin@gmail.com

Rectorado

Comité de Evaluación

DICTAMEN Nº 008/2015
Contratación Directa Nº 008/15
NRO. DE ORDEN DEL PAC. 286.629

El Comité de Evaluación de Ofertas de la Universidad Nacional de Concepción, en virtud de las funciones encomendádales para el estudio y análisis de las ofertas y la elaboración del informe de evaluación y recomendación de adjudicación, en este caso ***Contratación Directa Nº 008/15***, para la **"Adquisición de Equipos Informáticos y Bebedero Eléctrico para la FCEA – PAC Ad Referéndum"**, dictamina:

Que; visto y considerado las propuestas económicas presentadas por los oferentes para la **"Adquisición de Equipos Informáticos y Bebedero Eléctrico para la FCEA – PAC Ad Referéndum"**, correspondiente al llamado a **Contratación Directa Nº 008/15**, conforme al Plan Anual de Contrataciones (PAC) Nro. **286.629** – Año 2015 de la Universidad Nacional de Concepción.----------

Que; las invitaciones del mencionado llamado a Contratación Directa fueron remitidas a las firmas: **NICOLÁS GONZÁLEZ ODDONE S.A.E.C.A., SAMBARIE S.R.L., FRANCISCO ROTELA LÓPEZ, GOTZE INGENIERÍA S.A. y O.A. IMPORT S.A.**----

Que; el acto de apertura de sobres se llevó a cabo en el lugar y horario establecidos, y han presentado sus ofertas por ítem, la cantidad de **06 (seis)** empresas, detalladas a continuación:

1. FRANCI ELECTRODOMÉSTICOS; por los ítems: **1; 2 y 3;** ascendiendo su oferta a la suma total de **G. 75.200.000** (Guaraníes setenta y cinco millones, doscientos mil).----------

2. TECNOPLAN S.A.; por los ítems: **2 y 3;** ascendiendo su oferta a la suma total de **G. 61.750.000** (Guaraníes sesenta y un millones, setecientos cincuenta mil).----------

3. TES INGENIERÍA; por los ítems: **2 y 3;** ascendiendo su oferta a la suma total de **G. 71.500.000** (Guaraníes setenta y un millones, quinientos mil).----------

4. HANDRUG; por los ítems: **2 y 3;** ascendiendo su oferta a la suma total de **G. 58.075.000** (Guaraníes cincuenta y ocho millones, setenta y cinco mil).----------

5. CS COMERCIAL; por los ítems: **1; 2 y 3;** ascendiendo su oferta a la suma total de **G. 47.900.000** (Guaraníes cuarenta y siete millones, novecientos mil).----------

6. DATALAB S.A.; por los ítems: **2 y 3;** ascendiendo su oferta a la suma total de **G. 79.472.750** (Guaraníes setenta y nueve millones, cuatrocientos setenta y dos mil, setecientos cincuenta).----------

Las citadas, de conformidad al **ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE SOBRES** y **CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS.**

Que; en el análisis y evaluación de las ofertas para el **ítem 2,** atendiendo la Disponibilidad Presupuestaria en el Programa 01- "Competitividad e Innovación", Sub-programa 003 – "Formación de Profesionales en el Área de Ciencias Empresariales y Tecnológicas", se recomienda adjudicar una cantidad menor a la solicitada en el PBC de la presente Contratación, reduciendo la cantidad de ***15 (quince)*** a ***14 (catorce) "Computadora personal de escritorio…."***.----------

Que; la *Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas"*, en su Artículo 34 – PROCEDIMIENTO, inc. c) estipula que: *para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación*; criterio utilizado en este Comité para el presente Llamado en el **ítem 1**----------

Que; las firmas oferentes han dado cumplimiento a los requisitos exigidos para la presentación de las ofertas (acompañaron las documentaciones requeridas). La evaluación se realizó por ítem, teniendo en cuenta las cotizaciones más bajas presentadas y las que reúnan las especificaciones técnicas solicitadas en la Licitación, con expresa observancia de las previsiones presupuestarias.----------

DOCUMENTOS NECESARIOS	1 FRANCI ELECTRODO--MÉSTICOS	2 TECNO--PLAN S.A.	3 TES INGENIERÍA	4 HANDRUG	5 CS COMER--CIAL	6 DATALAB S.A.
I. DOCUMENTOS COMUNES PARA PERSONAS FÍSICAS Y JURÍDICAS						
a) Formulario de Oferta (*).-	Cumplió	Cumplió	Cumplió	Cumplió	Cumplió	Cumplió
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta (*).-	Cumplió	Cumplió	Cumplió	Cumplió	Cumplió	Cumplió
c) **Declaración Jurada:** no hallarse comprendido en prohibiciones o limitaciones establecidas en el Art. 40 (*).-	Cumplió	Cumplió	Cumplió	Cumplió	Cumplió	Cumplió
d) **Declaración Jurada** de protección de niñez y adolescencia.-	Cumplió	Cumplió	Cumplió	Cumplió	Cumplió	Cumplió
II. DOCUMENTOS LEGALES. OFERENTES INDIVIDUALES. PERSONAS FÍSICAS						
a) **Fotocopia simple de la cédula de identidad** del firmante de la oferta (*).-	Cumplió	*No aplica*	Cumplió	Cumplió	Cumplió	*No aplica*
b) **Fotocopia simple de la cédula tributaria** del oferente (RUC).-	Cumplió		Cumplió	Cumplió	Cumplió	
c) **Fotocopia simple** de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.-	Cumplió		Cumplió	Cumplió	Cumplió	
d) **Fotocopia simple** de la patente Municipal del Oferente.-	Cumplió		Cumplió	Cumplió	Cumplió	
e) Representación, acompañar fotocopia de cédula de identidad y poder otorgado para presentar oferta (*).-	*No Aplica*		*No Aplica*	*No Aplica*	*No Aplica*	
f) Fotocopia última declaración IVA y/o Renta o Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior.-	Cumplió		Cumplió	Cumplió	Cumplió	
g) Autorización Fabricante, Representante o Distribuidor, caso de ser importador y/o distribuidor bienes.-	Cumplió		Cumplió	Cumplió	Cumplió	
Transporte						

…///…1/2

Universidad Nacional de Concepción
Ruta V "Gral. Bernardino Caballero" Km. 2 – Campus Universitario
Teléf. Nº 0331 -241094/69 E-mail: uncadmin@gmail.com

Rectorado

Comité de Evaluación

DICTAMEN Nº 008/2015
Contratación Directa Nº 008/15
NRO. DE ORDEN DEL PAC. 286.629

.../.../...

DOCUMENTOS NECESARIOS	1 FRANCI ELECTRODO-MÉSTICOS	2 TECNO-PLAN S.A.	3 TES INGENIERÍA	4 HANDRUG	5 CS COMER-CIAL	6 DATALAB S.A.
Transporte						
III. DOCUMENTOS LEGALES. OFERENTES INDIVIDUALES. PERSONAS JURÍDICAS						
a) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica (*).-	*No aplica*	Cumplió	*No aplica*	*No aplica*	*No aplica*	Cumplió
b) Fotocopia simple cédula tributaria (RUC) y Documentos de Identidad de representantes o apoderados.-		Cumplió				Cumplió
c) Fotocopia autenticada de documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta (*).-		Cumplió				Cumplió
d) Fotocopia autenticada IVA último mes vencido y/o Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario.-		Cumplió				Cumplió
e) Autorización Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de ser importador y/o distribuidor bienes.-		Cumplió				Cumplió
IV. DOCUMENTOS LEGALES PARA OFERENTES EN CONSORCIO	*No Aplica*	*No Aplica*	*No aplica*	*No aplica*	*No aplica*	*No Aplica*

(*) ***Documentos Sustanciales, de acuerdo a lo estipulado en el Anexo E del Pliego de Bases y Condiciones.***----------

Que; en cumplimiento a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del presente Llamado, y al Art. 64 del Decreto 21909/03; se presenta el Cuadro de Análisis Comparativo de los Criterios de Calificación: ----------

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	1 FRANCI ELECTRODOMÉSTICOS		2 TECNOPLAN S.A.		3 TES INGENIERÍA		4 HANDRUG		5 CS COMERCIAL		6 DATALAB S.A.	
1. CAPACIDAD TÉCNICA	Cumplió		Cumplió		Cumplió		Cumplió		Cumplió		Cumplió	
2. CAPACIDAD FINANCIERA												
Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente: igual o mayor que 1, en promedio, 2 últimos años.-	1,79	Cumplió	9,37	Cumplió	5,88	Cumplió	18.630	Cumplió	10,42	Cumplió	2,19	Cumplió
Endeudamiento: pasivo total / activo total: No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 2 últimos años.-	0,58	Cumplió	0,10	Cumplió	0,17	Cumplió	0,00006	Cumplió	0,23	Cumplió	0,43	Cumplió
Rentabilidad: Porcentaje de utilidad o perdida después de impuestos respecto a Capital: Promedio en los últimos 2 años, no deberá ser negativo.-	0,03	Cumplió	0,10	Cumplió	17,7	Cumplió	0,24	Cumplió	0.10	Cumplió	1,15	Cumplió
3. CAPACIDAD LEGAL	Cumplió		Cumplió		Cumplió		Cumplió		Cumplió		Cumplió	
4. EXPERIENCIA	Cumplió		Cumplió		Cumplió		Cumplió		Cumplió		Cumplió	

Que, por todas las consideraciones arriba señaladas, el Comité de Evaluación de ofertas de la Universidad Nacional de Concepción recomienda **ADJUDICAR** el llamado a **Contratación Directa Nº 008/15 – PAC 286.629 "de Equipos Informáticos y Bebedero Eléctrico para la FCEA – PAC Ad Referéndum"** de conformidad al Cuadro de Adjudicación anexo al presente Dictamen, y de acuerdo al detalle siguiente:

a) **CS COMERCIAL,** por los ítems **1 y 2;** totalizando la suma de **G. 42.500.000** (Guaraníes cuarenta y dos millones quinientos mil).-

b) **HANDRUG,** por el ítem **3;** totalizando la suma de **G. 2.575.000** (Guaraníes dos millones, quinientos setenta y cinco mil).----------

Que; se emite el presente Dictamen salvo mejor parecer del Señor Rector, para los fines que hubiere lugar, en la ciudad de Concepción, República del Paraguay, a los **dos días del mes de marzo del año dos mil quince**, en cinco ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Lic. Ever Javier Almirón Cañete
Miembro

Dr. Arnaldo Miguel Ferreira Cabañas
Miembro

Ing. Com. Richard Paulin Montanía Pereira
Secretario

Ing. Com. Gerardo Lang Ferri
Presidente

Dirección de U.O.C.

Lic. José Alcides Abente Marín
Director de U.O.C
Universidad Nacional de Concepción

.../.../...2/2